

# **LA TEORÍA Y DISEÑO CURRICULAR COMO FUNDAMENTO PEDAGÓGICO ANTE LOS NUEVOS RETOS DEL SIGLO XXI**

**Autora: Lic. Seira Hernández Domínguez.**

**Profesora Auxiliar.**

**Sede Universitaria Municipal Limonar.**

La teoría y diseño curricular posee como disciplina un fundamento pedagógico ante las actividades extracurriculares del estudiante en la modalidad semi presencial porque esta referida a la fundamentación y exposición de la estructura de una figura de enseñanza autogestionaria, que se dirige a paliar insuficiencias en el proceso de enseñanza aprendizaje.

La teoría curricular, es un fenómeno relativamente nuevo en el campo de la educación, tiene sus antecedentes en el nacimiento del capitalismo donde se institucionalizó en educación.

La historia de la teoría y diseño curriculares se recrea de manera sintética pero representativa en la obra de Advine et al (2000). Los citados autores parten de identificar en W. Rogan y J. Eggleston como los que concibieron expresamente el currículo en tanto recursos para la organización, mientras que su vinculación con la economía, la cultura y la tecnología de una sociedad dada, ya data de la s dos primeras décadas del siglo XX. El vuelco mayor de esa historia, en tal sentido, tuvo lugar en 1949 provocado por Edgard Tyler con sus "principios básicos del curriculum" Tyler es hoy un clásico referencial para todos los estudios longitudinales, meta cognitivas y con figurativas, de la teoría curricular actual, pues a partir de él surgieron las iniciativas de flexibilizar el currículum y acercarlo, desde las instituciones que lo promueven, a las necesidades y posibilidades de docentes y discentes.

La teoría curricular se consolidó, a fin de cuentas, buscando la articulación entre la educación y las exigencias de la fuerza de trabajo que reclamaba la industria capitalista para su desarrollo.

Etimológicamente, la palabra currículum tiene su origen en el latín, y significa "corrido", "recorrido corto", "carrera", "lo que esta sucediendo u ocurriendo". Este concepto ha tenido diferentes interpretaciones semánticas, en la historia de su teoría.

Currículum es un fenómeno polisémico que se emplea generalmente para designar a la planeación de la formación docente en un tipo y/o nivel de enseñanza, o al conocimiento en un área del saber restringida o a una multidisciplinar.

La autora considera pertinente aludir algunos hitos importantes y cercanos en el tiempo de la historia de la teoría curricular por ejemplo.

Castellanos (2004) y Álvarez de Zayas (1997) coinciden en afirmar que el término currículo es polisémico porque se refiere, en algunos casos, al plan de estudio, en otros, a los programas, al contenido de la enseñanza a la guía para la acción. Se utiliza generalmente para designar un programa de una asignatura o un curso determinado, por un área de un ciclo, el término curricular se emplea a veces, en un sentido más amplio en la incorporación de las diversas actividades, a través de las cuales se desarrolla el contenido, como también los materiales y métodos empleados. En todo caso, siempre un proyecto alternativo que con carácter de proceso, elabora el profesor en la dinámica de su trabajo teórico-práctico.

Según de la Torre (1993). El currículo conlleva en su etimología a: cierto carácter comprensivo, de totalidad, decidido completo; secuencia ordenada de contenidos y actuaciones; proceso de transformación o cambio y situación oficial o formal a lo que se aplica. Por lo que nos ofrece un campo idóneo para plantear en nuestros días la innovación educativa.

Para la tecnología educativa el currículum constituye una serie de procedimientos técnicos que garantizan el aprendizaje eficiente del estudiante. Desde una perspectiva histórica, esta tendencia curricular enfatiza el papel que tiene un buen diseño curricular en los resultados académicos sin considerar el papel del contexto socio-económico en que se produce y utiliza.

M.Pansza (1991) propone un concepto integrador de currículum y lo concibe "...como una serie estructurada de conocimiento y experiencia de aprendizaje, que en forma intencional se articulan con la finalidad de producir aprendizajes que se traduzcan en formas de pensar y actuar frente a los problemas concretos que plantea la vida social y la incorporación al trabajo . Constituyen el qué y el cómo se enseña: presenta dos aspectos diferenciados y al mismo tiempo interconectados: la construcción y la acción que se articula a través de la evaluación.

Se debe aclarar que este concepto no toma en consideración la formación de valores como finalidad de un currículum, ni en un sentido general el para qué se enseña, es decir, los propósitos y finalidades que todo currículo persigue.

Saturnino la Torre (1993: 153-155) considera que las funciones del currículo, respondiendo a su triple vertiente teórico-reflexivo-procesal y aplicativa son:

- Puente mediador entre teoría y práctica de la enseñanza
- Favorece la interdisciplinariedad, integrando diferentes saberes, clarificando cada uno de los componentes del currículo, escuela, docente y discente, finalidades educativas, métodos y recursos, evaluación.
- Concreta y vehiculiza las orientaciones generales del sistema educativo en contenidos, estrategias metódicas, medios, actividades y evaluación.
- Constituye un nexo entre prescripción y ejecución.
- Es orientador de los procesos y estrategia de la investigación.

- Sirve de guía a los profesores y formadores mediante diseños de instrucción, realiza una función catalizadora con fines formativos.
- Facilita los procesos de cambio e innovación

Advine et al (2000: 17 ss); lo define como. "Un proyecto educativo integral con carácter de proceso que expresa las relaciones de interdependencia de un contexto histórico social condición que le permite rediseñarse sistemáticamente en función del desarrollo social, progreso de la ciencia y necesidades de los estudiantes que se traduzcan en la educación de la personalidad del ciudadano que aspira a formar"...El currículum es entonces la concreción del diseño , desarrollo y evolución de un proyecto educativo que responde a unas bases y fundamentos determinados y una concepción dialéctica.

Opina además que la flexibilidad curricular dimana de la propia condición de proyecto que tiene el currículo y que tal proyecto se vincula a un contexto, que no es neutro porque al dotar de posibilidades de socialización y acceso a la cultura a los receptores de su impacto, siempre lo hacen, ante todo, desde una perspectiva clasista.

Álvarez de Zayas (1997:11), por sumarte, reafirma el carácter de proyecto que tiene el currículo, agregando que... asume un modelo didáctico-conceptual y posee la estructura de su objeto: la enseñanza-aprendizaje, así como su carácter dinámico procesal, al guardar ese objeto relaciones independientes con el contexto histórico-social, la ciencia y los alumnos, condiciones que le permiten adaptarse al desarrollo social, a las necesidades del estudiante y a los programas de la ciencia. Define al currículo como el plan de acción para la formación de profesionales, a partir del cual se organiza, dirige, ejecuta y controla el proceso de enseñanza- aprendizaje para la formación de los recursos humanos que requiere la sociedad, teniendo en cuenta las necesidades del contexto social, y los intereses y motivaciones de los actores principales del proceso, a partir de determinados enfoques pedagógicos, psicológicos y filosóficos y se enmarca en tiempo y espacio (Álvarez de Zayas C. M. 1996. Fuentes H.1997. Díaz Barriga. A. 1998)

Se deduce por este autor que el currículo es un proyecto educativo con carácter integral, que no se refiere a un aspecto determinado del proceso educativo, sino que los diseños curriculares deben concebirse como una tarea de investigación con carácter dinámico. El currículum no puede definirse sino desde una intención metacognitiva, dada la complejidad derivada de los vínculos que se establecen entre las múltiples determinaciones del contenido y su presencia en los numerosos elementos (tipos de currículum) que forman parte de su extensión.

Gimeno Sacristán (1999) opina que la teoría sobre el currículo tiene cuatro rasgos; comentados a continuación.

1. Aporta una visión de la cultura en la escuela, así como en su dimensión oculta que se expresa en condiciones dadas.

2. Aun cuando se conciba cerrado, el currículo es siempre un proyecto cultural abierto, con la suficiente flexibilidad como para condicionar y configurar la personalidad de docentes y discentes.
3. El currículo como proyecto tiene un condicionamiento socio-histórico determinado por la correlación de las fuerzas sociales, léase clases a favor de las representativas del dominio t el poder. En consecuencia, el currículo reproduce esos intereses y al mismo tiempo impacta en toda la sociedad, al condicionar todo el proceso de enseñar y aprender.
4. Es un terreno donde hay interacción y contrastación de ideas y de praxis.

Coll (1999), coincidiendo con Cassarine (s/f) clasificó los siguientes tipos de currículo

a) Por su grado de concreción:

Currículo Pensado.- Es aquel que se idealiza y modela en el nivel teórico del conocimiento, aun cuando pueda, en determinados casos, no ser coincidente con la realidad al ser contrastado con esta.

Currículo Real.- Es aquel que es vivido en la praxis concreta de los sujetos.

Currículo Oculto.- Es el que forma parte de la cosmovisión del sujeto, y adquirido socialmente sin haber mediado intención deliberada en y desde lo educacional.

Currículo Nulo.- Es aquel que no formó parte de la educación del sujeto.

b) En su relación con la práctica:

Currículo Obsoleto.- Es el resultado del reflejo de una praxis decadente.

Currículo Tradicional.- Es el resultado del reflejo de una praxis dominante o prevaleciente.

Currículo Desarrollista.- Es el resultado del reflejo de una praxis emergente.

Currículo Utópico.- Es el resultado del divorcio con la praxis.

Currículo Innovador.- Es el resultado de la relación entre el currículo tradicional en el que actúa con la posibilidad de la transformación de aquel, permitiendo configurar la formación del sujeto desde un escenario educacional actual en tránsito hacia uno perspectivo.

Por su capacidad procesal de relacionar dialécticamente el presente y el futuro de la formación del sujeto, el innovador es un tipo de currículo muy asumido hoy.

c) Por su grado de flexibilidad:

Currículo Abierto.- Es aquel flexible en la concepción de los componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje, así como en la duración de sus actividades y en las oportunidades electivas y optativas de su actores, respecto al ordenamiento y organización curriculares.

Currículo Cerrado.- Es más tradicional que el anterior. La flexibilidad en él es reducida y se organiza de acuerdo con la estructura vertical disciplinar y la horizontal de distribución temporal de las acciones, con contenidos y tiempo predeterminados.

Por su parte (Arnaz 1990) plantea que el currículo es el: Plan que norma y conduce explícitamente un proceso concreto y determinante de enseñanza – aprendizaje que se desarrolla en una institución educativa, tiene cuatro elementos:

objetivos curriculares, plan de estudio, cartas descriptivas y sistemas de evaluación

El colectivo de autores del CEPES aporta una definición de currículum, configurada de una intención sinóptica de la teoría curricular, sustentada en cinco rasgos:

1. El carácter político, contentivo de la intención clasista de vincular la educación con el tipo de sociedad establecido, en la reproducción diaria de la existencia.
2. El carácter de proyecto, lo que supone la relatividad derivada del cambio.
3. El carácter ordenador y estructurador de su contenido, referido a los contextos de descubrimientos, construcción y reconstrucción sociales del conocimiento en la formación docente-educativa.
4. El carácter dirigido a lograr el aprendizaje significativo, a saber, el que resulta oportuno, pertinente y útil para la vida, según el criterio asumido por la UNESCO (Delors y cols; 1996)
5. Su carácter aplicativo operacional de amplio espectro, como regla más dirigida a potenciar la formación integral de sujetos socialmente competentes que a la de capacidades o habilidades atomizadas, permiten operacionalmente utilizarlas como punto de partida de cualquier inferencia relativa a una reflexión sobre el estudio.

González Pacheco relaciona su definición de currículum con los cinco rasgos anteriormente mencionados planteando que "...el currículum constituye un proyecto sistematizado de formación y un proceso de realización a través de una serie estructurada y ordenada de contenidos y experiencias de aprendizajes, articulados en forma de propuesta políticas-educativa, que propugnan diversos sectores sociales interesados en un tipo de educación particular con la finalidad de producir aprendizajes significativos que se traduzcan en formas de pensar, de sentir, valorar y actuar frente a los problemas complejos que plantea la vida social y laboral en particular la inserción en un país determinado." (González s/c 57) . Para la autora de la tesis esta definición se materializa en la literatura pedagógica cubana actual, ya que es dinámica y revela que el currículum es un proyecto y entre sus objetivos y metas está en darle solución a los problemas sociales desde una perspectiva pedagógica, dialéctico – materialista; atendiendo además a aspectos sociológicos y psicológicos.

Es por ello que el modelo curricular de la Escuela Cubana, se apoya, a partir de los aportes de Advine et al (2000:13 ss) . Ellos son

- ❖ Filosófico.- El modelo curricular de la escuela cubana parte de la Filosofía Marxista-Leninista como base metodológica general de la perspectiva cubana de teorizar sobre - y diseñar – el currículum. Desde tal base, se sintetiza dialécticamente la experiencia universal, la latinoamericana y cubana, con la vocación humanista como eje transversal.
- ❖ Sociológico.- Como todo currículum se elabora siempre en relación con un contexto social y bajo el influjo decisivo de una clase social dada, en Cuba la modelación curricular parte del principio esencial, inferido de la aludida

vocación humanista, de la educación igual para todos y dirigida a la formación multilateral y armónica de la personalidad de los actores del proceso docente-educativo.

❖ Epistemológico.- La modelación curricular cubana se basa también en los principios de la construcción social del conocimiento y del conocimiento dirigido a la transformación de la realidad, de acuerdo con las posibilidades que le brinda al sujeto el nivel de socialización que va alcanzando en el proceso de su formación. Esto repercutirá en la estructura, dinámica y función de todos los componentes curriculares.

❖ Psicológico.- La modelación curricular cubana se funda en el enfoque histórico-cultural para lograr que el individuo se desarrolle en el proceso de socialización y su control por la escuela y, dialécticamente retribuya a la sociedad, en su desempeño, el resultado formativo de la aplicación del currículo.

❖ Didáctico.- La modelación curricular cubana asocia dialécticamente la acción de los componentes personales didácticos (los *profesores* como facilitadores del proceso social de la construcción del conocimiento en la escuela y los *alumnos* como los constructores del mismo con la intermediación de esa labor facilitadora profesoral), con la de los componentes didácticos no personales (los objetivos como rectores del proceso docente-educativo, contenidos, métodos, medios de enseñanza y la evaluación).

Los rasgos de este modelado curricular cubano son fundamentalmente, según glosa la autora:

❖ El carácter permanente y científico de una educación correspondiente con las exigencias actuales del desarrollo social en general y cubano, en particular.

❖ Profesionalidad dignificada por una buena labor del docente en el ejercicio de sus funciones.

❖ Posee tres fases que se integran como sistema: diseño, implementación y evaluación curricular.

❖ Se diseña y perfecciona sistemáticamente en correspondencia con las demandas del contexto socio-histórico y las necesidades individuales de los estudiantes.

❖ Se dirige a la formación integral de la personalidad.

La autora asume como propios los criterios:

1. De que hay dos planos básicos en todo currículo, a saber, el estructural-formal, que se hace eco de necesidades sociales a partir de lo regulado por disposiciones legales vigentes, y el práctico-procesal, que es donde se lleva a efecto la operacionalización concreta acerca de cómo, cuándo, dónde y por qué, en el proceso docente-educativo, hay que solucionar tales necesidades y en virtud de la aplicación de las referidas disposiciones.

2. De que existe siempre un currículo oculto, referido a todo aquello que forma parte del acervo del sujeto y que fue adquirido en

contextos y situaciones de la formación social del sujeto no diseñados y controlados por el currículo de estudios; así como la determinación de lo negativo o positivo que pueda resultar el mismo al proyectarse en el desempeño del sujeto dado, en la sociedad.

Hay un consenso amplio en que el currículum siempre se diseña para formar a alguien de acuerdo con un proyecto contentivo de todos esos rasgos.

El diseño curricular..."es uno de los últimos temas que ha entrado a formar parte de las preocupaciones y ocupaciones de los investigadores de la educación y de los maestros..."

Para Marta Casarini Ratto el Diseño: "el proyecto que recoge tanto las intenciones o finalidades más generales como el plan de estudio."

Si se analiza la palabra diseño este alude al boceto, esquema, plano, etc. Es decir, a una representación de ideas, acciones, objetos, de modo tal que dicha representación apere como guía orientada a la hora de llevar el proyecto curricular a la práctica.

El diseño curricular como proceso de elaboración de un currículum de estudios, se erige sobre fundamentos teóricos que emanan de la filosofía educativa de cada institución sobre la base de un proceso político social de un país, de los modelos epistemológicos a los que se adhiere, de las concepciones del proceso de enseñanza-aprendizaje que están en la base de la formación profesional.

Las relaciones entre teoría y diseño curricular no son siempre transparentes, es decir, se elaboran currículos de estudios sin una clara conciencia de los determinantes socio-históricos, ni de los fundamentos teóricos que en el subyacen.

El diseño es una concepción metodológica sobre el proceso de su elaboración, sus etapas, componentes y este debe estar fundamentado en referentes teóricos coherentes de los procesos que están en su base : Una tarea actual , Es la necesaria interrelación dialéctica entre la teoría y la práctica de un currículum para establecer el dialogo y la comunicación pero también para fortalecer las investigaciones en este campo para así alcanzar una mayor comprensión de las particularidades de su ejecución en diferentes carreras, niveles educativos y modalidades y sobre todo, la elevación del niveles educativos y modalidades y sobre todo, la elevación del nivel académico de profesores y funcionarios que enfrentan la problemática de la formación

El perfil del futuro egresado es una de las formas concretas en que se expresa la relación entre educación y sociedad en el aspecto vinculado con la formación profesional. En la Educación Superior este vínculo se expresa de una forma más diáfana al ser este egresado el profesional, la fuerza de trabajo calificada que requiere el desarrollo técnico y científico de la sociedad.

La elaboración de perfiles profesionales es una de las tareas más complejas del diseño curricular por cuanto supone identificar y lograr plasmar en el la correspondencia con un sentido perspectivo. Es preciso determinar su grado de amplitud, es decir, si se va a trabajar con una conceptualización totalizadora, integradora de la profesión o con aspectos parciales de ella. Esta determinación para la formación del pregrado se conjuga a su vez con las direcciones de trabajo del postgrado.

Si se trabaja con perfiles amplios la formación de postgrado debe delimitar y concebirse a partir de aquellas especialidades más importantes, frecuentes, necesarias para el desarrollo de un país determinado.

Se distinguen por el grado de amplitud del perfil, tres tipos de perfil:

1. Perfil amplio sin especialización.
2. Perfil amplio con perfiles terminales que definen las especializaciones principales de la formación profesional.
3. Perfil estrecho especializado.

Teniendo en cuenta los tipos de perfil la autora de la tesis considera que el Perfil amplio con perfiles terminales que definen las especializaciones principales de la formación profesional en el tercer nivel es el que se corresponde con el Diplomado ya que el mismo está concebido para ampliar o profundizar la formación docente y para a su vez incluir aquellos contenidos no consideradas en la formación de pregrado.

El Programa de la figura de pre o postgraduación, según Martínez (1999):

1. Constituye el documento en que se configuran los objetivos, fines y contenidos de enseñanza del área o áreas del saber a las que se refiere tal Programa.
2. Incluye las consideraciones acerca de cómo se desenvuelve el proceso de enseñanza aprendizaje, de acuerdo con la estructura, función y dinámica que se corresponden con los requerimientos docentes del propio Programa.

En Cuba, la Resolución Rectoral 269/90 del Ministerio de Educación Superior (MES, 1990) y la aludida del 2003, son los referentes oficiales que norman la concepción de todo Programa y del trabajo metodológico que lo fortalece.

El perfil del profesional es el descriptor objetivo de los atributos esenciales de los egresados de determinado sistema procesal de enseñanza-aprendizaje, según se infiere de lo apuntado por Arnaz (1996:25).

Respecto al Diseño Curricular, teóricamente combina sus niveles Macro, Meso y Micro, referidos respectivamente al del sistema educacional de un país, al de una institución o grupo de instituciones afines, y al que se configura y aplica directamente en el escenario docente cuyo espacio se define, por lo general, como aula, aunque físicamente no siempre fuese tal, *stricto sensu*.



El nivel Meso incluye todo el proyecto de una – o de un grupo - de instituciones educativas, que abarca toda la gestión logístico-epistémica garante del ejercicio continuo y coherente de la enseñanza (recursos humanos y didácticos necesarios, estrategia pedagógica, reglamentos, etc.), propia del contexto territorial que le es referente a esas organizaciones, a partir de la adaptación local, por los docentes y administrativos, de las prescripciones del modelo curricular general vigente para el país dado.

El nivel Micro del Diseño es recurrente en los estudios curriculares porque se refiere siempre a un estado - actual o deseado - del desarrollo de la relación dialéctica entre los componentes didácticos personales y no personales de la praxis directa del proceso docente-educativo.

Para elaborar las guías de estudio, para que los estudiantes profundicen en los contenidos de los encuentros semi presenciales, los profesores deben tomar en cuenta las dos tendencias más actuales del diseño curricular:

1. La enseñanza por módulos o planes modulares, que estructura el currículum en módulos mediante la integración de diferentes disciplinas, a un objeto de estudio- objeto de transformación que escoge sobre la base de la identificación de un problema socialmente significativo de la profesión.
2. El modelo de la investigación en la acción que concibe el currículum como proyecto y proceso en el cual se enfatiza la concepción de la enseñanza y del aprendizaje como actividades de investigación científica en la que participan conjuntamente el estudiante y el profesor, asegurando de esta forma la superación profesional del docente y la formación profesional del estudiante.

Ambos modelos presentan características comunes tales como:

- El denominado módulo en la enseñanza modular y el problema en el modelo de investigación en la acción, implica un proceso de investigación frente a problemas específicos de la realidad.
- El aprendizaje se concibe como una actividad del estudiante (docente), como un proceso de construcción del conocimiento a través de la definición, el análisis y su solución.
- Supone la redefinición del docente y del estudiante en un intento de búsqueda de formas de colaboración.

La evaluación curricular, es una dimensión que forma parte de los momentos del diseño y desarrollo curricular analizados anteriormente ya que en todo proceso de dirección, el control es una tarea esencial.

Es por ello que se define a la evaluación Curricular como un proceso ininterrumpido y permanente de la práctica en la ejecución del currículo, abarcador de todos los factores asociados a la formación que se pretende lograr y que permitirá retroalimentar sistemáticamente el proceso para la toma de decisiones oportunas, tanto sobre la ejecución propiamente dicha, así como de las futuras acciones que en materia de diseño deberán ser oportunamente implantadas (Alpizar, 2000).

La evaluación educativa desde el punto de vista curricular debe ser:

- Un estímulo al aprendizaje significativo donde lo formativo procesal adquirido es más importante que el control sumativo final de su adquisición, en un clima democrático de confianza y comunicación fluida.
- Servir de diagnóstico basado en el conocimiento sobre las necesidades y carencias epistémicos e intelectuales y de las condiciones personales, familiares y sociales de los evaluados.

La citada evaluación debe ser diagnóstica, formativa y sumativa y se dirige a medir el aprovechamiento, el impacto y la efectividad del proceso docente-educativo.

Para ello la labor del profesor debe ser según criterios de pertinencia y calidad si el mismo refleja la progresión del fomento de la capacidad intelectual de los estudiantes que atiende; el fomento educativo-axiológico de la personalidad de sus estudiantes; la excelencia del contenido Inter.,multi y transdisciplinario que él imparte y la oportunidad y utilidad del uso de los métodos, nuevas tecnologías y técnicas pedagógicas que favorezcan el aprendizaje hasta un nivel óptimo.

La evaluación del diseño y desarrollo curricular constituye un proceso mediante el cual se corrobora o se comprueba la validez del diseño en su conjunto, mediante el cual se determina en que medida su proyección, implementación, práctica y resultados satisfacen las demandas que la sociedad plantea a las instituciones educativas, según. Advine et al en op cit

El enfoque histórico-cultural Vigotskyano exige un nuevo rol, una reconceptualización y clarificación de su práctica educativa, la autora plantea que es básico para la concepción de la tesis por varias razones:

- El proceso de superación profesional , si este se relaciona con la Zona de Desarrollo Próximo(ZDP) y la preparación pedagógica que hoy deben tener los docentes en la universalización ,la misma se ampliarán en la medida que los docentes reciban cursos, postgrados, preparaciones metodológicas, entonces , sus capacidades potenciales se convierten en capacidades reales.
- El papel del maestro y sus dos momentos
  1. Experto que guía, mediatiza, promueve constantes ZDP directivo, creando un andamiaje por donde transitan los estudiantes y sin el cual no podrían aspirar a niveles superiores.  
El maestro debe ser experto en el dominio de la tarea y ser sensible a los avances del aprendizaje, hoy se reclama de un profesor que tenga un pleno dominio no solamente de la asignatura que imparte, que tenga dominio de la lengua materna, que domine las nuevas tecnologías de la información para poder lograr estudiantes multifacéticamente preparados.
  2. En la medida que el alumno avance se va reduciendo su participación  
y de acuerdo al desarrollo de este puede llegar a ser un "espectador empático", que haga preguntas, formule problemas, reflexione junto

a ellos, ofrezca niveles de ayuda que crecen o decrecen según las necesidades de los alumnos.

El Enfoque Histórico-Cultural promueve el desarrollo individual del hombre a través de su inserción social, su objetivo principal es el desarrollo integral de su personalidad y para el logro del mismo es esencial la preparación constante y sistemática del profesor.

## BIBLIOGRAFÍA

- Addine Fernández, Fátima. (2002). Principios para la dirección del proceso pedagógico. La Habana: Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona”. Disponible en: CD-ROM del Instituto Superior Pedagógico
- Álvarez de Zayas, Carlos. Hacia una escuela de excelencia. Libro en soporte digital. CEPES. Cuba. 2001.
- \_\_\_\_\_. La Escuela en la Vida. Editorial Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana. 1999.
- Castellanos Simons, Doris y Colaboradores. Aprendizaje y enseñar en la escuela. Editorial Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana. 2002.
- Cassarine Ratto, Marta (s/f). La teoría curricular (fragmentos). En: Diseño curricular. Disponible en: TeoDisCurricular\Bibliografia\Bibliografia.htm, CD-ROM: Volumen I, Maestría en Ciencias de la Educación Superior, CEDE, UMCC. Consultado: 05/02/07.
- Coll, César. La planeación didáctica. Marco general para la planeación de actividades de enseñanza-aprendizaje. en Diario Oficial. México. 1999.
- Sanz, T.; Rodríguez, M. E. (2000). El enfoque histórico cultural. Su contribución a una concepción pedagógica contemporánea. En: Tendencias pedagógicas en la realidad educativa actual. Bolivia, Tarija: Universidad Autónoma “Juan Misael Saracho”.
- Siguán, Miquel (org.) (1985). Actualidad de Lev Vigotsky. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Valdés Veloz, Héctor. Evaluación Educativa (impresión ligera) (s/f; s/e, s/l).